TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 26 de octubre de 2020

EXPEDIENTE 73/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- RAÚL ANDRÉS DE LILLE BASULTO.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 26 de octubre de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 22 de octubre de 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se accede a la solicitud del promovente para la entrega de fotocopias certificadas, previa certificación que de ellos haga el Secretario de Acuerdos de éste Tribunal y constancia de recepción que se otorgue en autos.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría